

**Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2025-26606**

**Quito, D.M., 22 de mayo de 2025**

**Asunto:** Recomendaciones para la respuesta a la epidemia de tosferina en Ecuador

Señor Magíster  
Edgar José Lama Von Buchwald  
**Ministro de Salud Pública**  
**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**  
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio de la presente envío en representación del Observatorio a la Implementación del Sistema de Información de Salud (OBSALUD) el Boletín que hemos emitido con fecha 13 de mayo de 2025 para conocimiento del Ministro de Salud Pública de Ecuador.

El Observatorio a la Implementación del Sistema de Información de Salud está inscrito en el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social desde el año 2023.

Agradezco de antemano su atención.

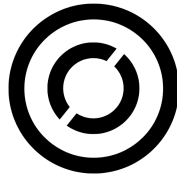
Atentamente,  
Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Dra. Laura Irene Torres Reyes  
**Cédula:1704963642**

Anexos:  
- obsalud\_boletín-5.pdf





22 de mayo de 2025

## Recomendaciones para la respuesta a la epidemia de tosferina en Ecuador

Hasta la semana epidemiológica 20, los casos de tosferina han continuado en aumento en Ecuador. En OBSalud, hemos revisado con detenimiento los datos de las Gacetas Epidemiológicas publicadas por el Ministerio de Salud Pública (MSP) y compartimos algunas observaciones:

- 1) **Desde enero de este año, Ecuador registra un incremento de 500%** de casos nuevos de tosferina respecto del año pasado, lo cual refleja una **transmisión comunitaria sostenida**. Adicionalmente, se han reportado 21 fallecimientos acumulados. La tosferina es una enfermedad altamente contagiosa, prevenible mediante vacunación y tratable con antibioticoterapia si se diagnostica a tiempo, lo que hace aún más alarmante el aumento sostenido de casos.
- 2) Según la OPS/OMS, CDC de Estados Unidos y el MSP, una epidemia implica un aumento inusual o inesperado de casos nuevos de una enfermedad en un período y lugar determinado. Por lo tanto, es importante precisar que el **Ecuador enfrenta una epidemia de tosferina**, lo cual requiere una respuesta urgente, especialmente considerando las limitaciones en la capacidad de detección oportuna de casos y de respuesta del sistema de salud.

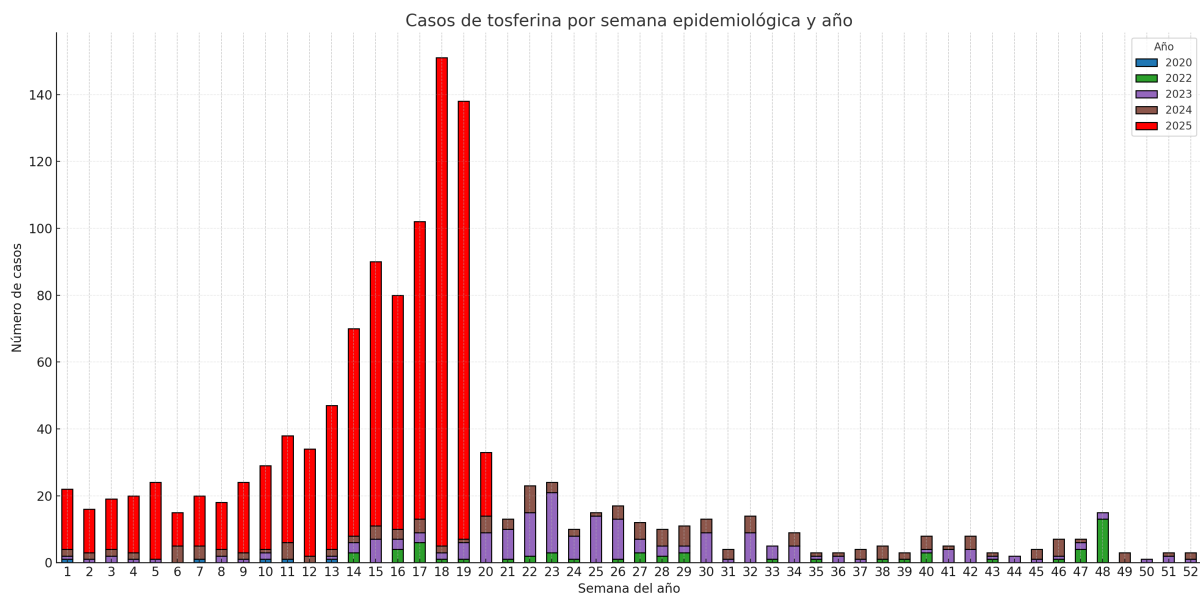
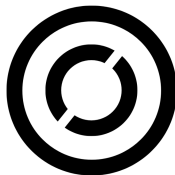


Figura 1. Casos de tosferina en Ecuador por semana epidemiológica, periodo 2020-2025 (Basado en: <https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/Eventos-Tosferina-DNVE-SE-20.pdf>)



- 3) Dada la situación, pedimos al MSP que refuerce las acciones preventivas, curativas, logísticas y comunicacionales. Adicionalmente, recomendamos las siguientes acciones para mejorar el control de la epidemia:
- a. **Incorporar urgentemente** la vacuna de tosferina en el esquema regular de vacunación para mujeres embarazadas y adultos.
  - b. **Ampliar la estrategia comunicacional**, con mensajes claros sobre signos de alarma y medidas de protección (mascarilla, higiene respiratoria y aislamiento de pacientes sintomáticos).
  - c. Sugerir que las personas con **acceso al sistema privado de salud reciban la vacuna** (pentavalente o equivalente para niños o TdPA para adultos), según indicaciones de riesgo de su médico.
  - d. **Identificar otros grupos vulnerables** además de niños y mujeres embarazadas.
  - e. Mejorar la búsqueda activa de casos sospechosos en las comunidades donde hay transmisión y en los sistemas públicos y privados, **mediante pruebas moleculares sensibles y específicas** incluidas en paneles respiratorios o de manera individual para tosferina.
  - f. **Publicar oportunamente los datos epidemiológicos en formatos reutilizables** (xls. o .csv) para promover la colaboración entre instituciones gubernamentales y la academia. Insistimos en que la publicación de gacetas epidemiológicas en formato de .pdf contradice estándares básicos de transparencia de la información.
  - g. **Liberar indicadores epidemiológicos útiles** como número de pruebas realizadas, % de positividad y detalles como lugar, condiciones al ingreso, antecedentes de vacunación y fecha de fallecimiento de los casos que terminaron en muerte.
  - h. **Liberar los datos de coberturas de vacunación** por provincia desde 2020 al 2024 y la actualización al 2025.

Con acciones decididas, técnicas y articuladas, se puede proteger a los más vulnerables y evitar que la epidemia actual continúe cobrando vidas y afectando a la población ecuatoriana en una mayor escala.

Son integrantes de OBSALUD:

Irene Torres  
Mercy Borbor-Cordova  
Esteban Ortiz-Prado  
Ricardo Cañizares  
Daniel Romero-Alvarez  
Daniel López-Cevallos  
Paúl Cárdenas-Aldaz